

FORMULARIO MS-02
PARA LA DETERMINACION DEL MARGEN DE SOLVENCIA
Y PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO
AL 31/12/2024
ESTAR SEGUROS, S.A.

A.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)	
1.- MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE PRIMAS	98.879.625,82
2.- MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE LOS SINIESTROS	29.638.656,56
B.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2	98.879.625,82
C.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL	11.262,97
D.- MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C	98.890.888,79
E.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	
3.- CAPITAL PAGADO A LA FECHA DE CÁLCULO	23.204.700,00
4.- RESERVAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y VOLUNTARIAS AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJ	2.100,00
5.- UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJ	3.711.096,30
6.- SUPERAVIT GANADO = (4 + 5)	3.713.196,30
7.- UTILIDADES DEL ÚLTIMO EJERCICIO APROBADAS NO REPARTIDAS COMO DIVIDEN	647.423,28
8.- CIEN POR CIENTO (100%) DEL SALDO DE OPERACIONES POSITIVO	0,00
9.- DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE LOS TÍTULOS VALORES Y LA PARTE AFECTA A LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y LA PROVISION POR FLUTUACIONES CAMBIARIA DE OPERACIONES TÉCNICAS.(VER EN EL ANEXO N 1 DEL FORMULRIO MS-01 EN EL TOTAL DE LA COLUMNA 26.)	0,00
10.- RESERVAS TÉCNICAS Y PROVISIÓN POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA DE OPERACIONES TÉCNICAS. (VER EN EL ANEXO N° 2 DEL FORMULARIO MS-01 EL TOTAL DE LA COLUMNA 24).	541.543.238,25
11.- DIFERENCIAL MÁXIMO (9 + 10), SIN EXCEDER DE ((3 + 6) X 5)	0,00
12.- TOTAL = (3 + 6 + 7 + 8 + 10)	0,00
13.- PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO HAYAN SIDO REPUESTAS O ENJUGADAS A LA FECHA DE CÁLCULO	0,00
14.- PERDIDA DEL ÚLTIMO EJERCICIO QUE NO HAYAN SIDO REPUESTAS O ENJUGADAS A LA FECHA DE CÁLCULO	0,00
15.- 100% DEL SALDO DE OPERACIONES NEGATIVO	0,00
16.- TOTAL PÉRDIDAS = (13 + 14 + 15)	0,00
17.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = (12 – 16)	162.154.801,08
F.- CALCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	
18.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO MENOS 105% DEL MARGEN DE SOLVENCIA = 16 - (D x 1)	58.319.367,85
19.- PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = [	56,17%

- Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
- El Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cadentes en caso de riesgos aceptados en reaseguro.
- El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.
- El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.
- Si el porcentaje indicado en el ítem 17 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

FECHA DE ELABORACION: 24/01/2025

ELABORADO POR: LISSETTE TORRES
GERENTE DE CONTABILIDAD

FECHA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 29/01/2025

Nro DE ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA 1202

FIRMA ACTUARIO INDEPENDIENTE:
EUGENIO J. MARRUFO R.
AI-000023

FIRMA PRESIDENTE DE LA EMPRESA
JOSE MIGUEL REYES LIMA